



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 13 de agosto del 2021

Señorita

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ
DIRECTORA DE LA ORAA – UNAC

Presente.-

Con fecha trece de agosto del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 186-2021-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 086-2021-DEP/FIARN de fecha 30 de julio del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, remite tres (03) expedientes de adecuación curricular con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020 ;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A;

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998;

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último;

Que, con DICTAMEN N° 113-2021-CDEP/FIARN de fecha 27 de julio del 2021, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente del estudiante **ALATA LOPÉZ, FERNANDO EDISON con código N° 1329520474**, reconociéndole la adecuación curricular de (35) créditos de (10) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016 y la adecuación curricular de (07) créditos de (02) asignaturas del Plan de Estudios Preliminar 2016A al Plan de Estudios 2016, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 13 de agosto del 2021, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR la ADECUACIÓN CURRICULAR del estudiante ALATA LOPÉZ, FERNANDO EDISON con código N° 1329520474, reconociéndole la adecuación curricular de (35) créditos de (10) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016 y la adecuación curricular de (07) créditos de (02) asignaturas del Plan de Estudios Preliminar 2016A al Plan de Estudios 2016, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, según el cuadro de adecuación curricular que se adjunta.

2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MSc. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.

ESTUDIANTES: ALATA LÓPEZ, FERNANDO EDISON

ADECUACIÓN CURRICULAR

CURRICULA 1998							CURRÍCULA 2016						CONDICIÓN
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	CONVALIDACIÓN / COMPENSACIÓN
01	CH101	MATEMATICA I	11	4	I	O	EG105	MATEMATICA I	11	4	I	O	CONVALIDACIÓN
02	CH103	MATEMATICA BASICA	11	4	I	O	EG103	MATEMATICA BASICA	11	4	I	O	CONVALIDACIÓN
03	CH105	FISICOQUIMICA I	12	4	I	O	EG101	QUIMICA GENERAL	12	4	I	O	CONVALIDACIÓN
04	CH111	METODICA DE LA COMUNICACIÓN	13	3	I	O	EG109	COMUNICACIÓN, APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN	13	3	I	O	CONVALIDACIÓN
05	CH109	GEOSISTEMA	11	3	I	O	EE111	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA AMBIENTAL	11	3	I	O	COMPENSACIÓN
06	CH110	FISICA I	13	4	II	O	EG104	FISICA I	13	4	II	O	CONVALIDACIÓN
07	CH104	QUIMICA INORGANICA	13	4	II	O	EL412	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	13	3	VIII	E	COMPENSACIÓN
08	CH102	MATEMATICA II	11	4	II	O	EG106	MATEMATICA II	11	4	II	O	CONVALIDACIÓN
09	CH112	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	12	3	II	O	EG110	CONSTITUCION Y DESARROLLO NACIONAL	12	3	II	O	CONVALIDACIÓN
10	CH207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	11	3	III	O	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	11	3	III	O	CONVALIDACIÓN
CURRÍCULA PRELIMINAR 2016A							CURRÍCULA 2016						
01	EG106	QUIMICA ORGANICA	12	4	II	O	EG102	QUIMICA ORGANICA	12	4	II	O	CONVALIDACIÓN
02	EG208	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	12	3	IV	O	EE310	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	12	3	VI	O	CONVALIDACIÓN
TOTAL CREDITOS: 43							TOTAL CREDITOS ADECUADOS: 42						


 COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES